CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 10 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42482 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, revea la decisión administrativa que suspende la atención presencial y las audiencias de conciliación en materia de Defensa del Consumidor, implementando un sistema de gestión de turnos que compatibilice la tutela de derechos de usuarios y consumidores, al mismo tiempo que la protección de las condiciones sanitarias de los agentes públicos."

Salúdole muy atentamente.